SC-CER103099

Barranquilla, marzo de 2024

Doctora
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ
Secretaria General
Alcaldía de Barranquilla

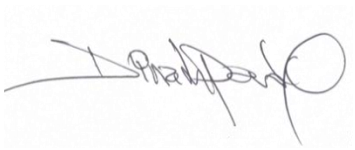
Por medio del presente escrito, remito a usted propuesta presentada por **JUAN CAMILO REBOLLEDO BERNAL** para la **"LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS ADSCRITA A LA GERENCIA DE CIUDAD EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTOS QUE A ESTE LE COMPETEN DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES".**

La referida propuesta ha sido revisada, manifestando que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de la Gerencia de ciudad, de manera que es procedente la suscripción de contrato por valor de: **CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (54.000.000) (NO RESPONSABLE DE IVA).**

Así mismo se deja constancia que se ha revisado que **JUAN CAMILO REBOLLEDO BERNAL** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Por su atención, muchas gracias.

Atentamente**,**



DINA LUZ PARDO OLAYA
Jefe Oficina Servicios Públicos
Gerencia de Ciudad
Alcaldía de Barranquilla

Proyectó: Graciela Gutiérrez Casas
Asesora jurídica Contratación